

R. E. ALTAMIRA GIGENA (coordinador) • R. E. CAPÓN FILAS
H. H. DE LA FUENTE • I. A. ESCUTI
A. J. FANJUL • I. GARZÓN FERREYRA • E. HERRERA
C. A. LIVELLARA • L. M. MÁNTARAS • J. J. MARTÍNEZ VIVOT
E. NOVILLO SARAVIA • J. J. SAPPÍA • M. A. SARDEGNA
A. VAZQUEZ VIALARD

Ley de contrato de trabajo

COMENTADA, ANOTADA Y CONCORDADA

Tomo 1

Artículos 1º a 102

1ª. reimpresión



EDITORIAL ÁSTREA
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA
BUENOS AIRES
1986

ÍNDICE GENERAL

TOMO 1º

<i>Prólogo</i>	VII
----------------------	-----

ASPECTOS CONCEPTUALES

I. LEY LABORAL Y REALIDAD SOCIAL

a) El trabajo humano

§ 1. Aspectos involucrados en el estudio de la ley	1
§ 2. El trabajo humano	2
§ 3. Dignidad del trabajo humano	4

b) Diversas especies de trabajo

§ 4. Concepto	6
§ 5. Distinción entre trabajo autónomo y dependiente o dirigido	7

II. BREVE ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO EN LA ARGENTINA

§ 6. El Código Civil	9
§ 7. El Código de Comercio	10
§ 8. La evolución legislativa en este siglo	10
§ 9. La ley de contrato de trabajo y su reforma	14

III. ALGUNAS NOTAS FUNDAMENTALES DE LA LCT

§ 10. Colaboración, solidaridad y buena fe como principios fundamentales a los que debe ajustarse la relación de trabajo	19
§ 11. Reconocimiento de la dignidad del trabajador	20
§ 12. Admisión del hecho familiar	23
§ 13. Limitación de las facultades del empleador	24
§ 14. Algunas disposiciones de la ley de contrato de trabajo que han provocado críticas	26

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º [FUENTES DE REGULACIÓN].—§ 1. Concepto de fuentes. § 2. Fuentes enunciadas en la LCT. § 3. a) Ley de contrato de trabajo. § 4. b) Leyes y estatutos profesionales. § 5. c) Convenciones colectivas. § 6. d) Laudos arbitrales. § 7. e) Voluntad de las partes. § 8. f) Usos y costumbres. § 9. Fuentes omitidas. § 10. a) Constitución Nacional. § 11. b) Tratados internacionales. § 12. c) Leyes no laborales. § 13. d) Decretos reglamentarios. § 14. e) Resoluciones administrativas. § 15. f) Principios generales del derecho. § 16. g) Jurisprudencia. § 17. h) Doctrina	30
Art. 2º [ÁMBITO DE APLICACIÓN].—§ 1. Aplicación de la norma común laboral en el ámbito regulado por leyes especiales. § 2. Juicio de compatibilización. § 3. Ámbito de aplicación personal de la LCT. § 4. Relaciones de empleo público. § 5. Servicio doméstico. § 6. Trabajo agrario	61
Art. 3º [LEY APLICABLE].—§ 1. Ámbito geográfico de aplicación de la norma	81
Art. 4º [CONCEPTO DE TRABAJO].—§ 1. Trabajo y ocio. § 2. El trabajo en la LCT. § 3. a) Actividad lícita. § 4. b) Actividad dirigida. § 5. c) Actividad remunerada. § 6. Carácter creativo del trabajo	84
Art. 5º [EMPRESA-EMPRESARIO].—§ 1. La empresa como realidad social. § 2. Participación de los trabajadores en la empresa	97
Art. 6º [ESTABLECIMIENTO].—§ 1. Concepto. Distinciones	105
Art. 7º [CONDICIONES MENOS FAVORABLES. NULIDAD].—§ 1. Ámbito del negocio laboral individual. § 2. Orden público laboral	108

Art. 8º [CONDICIONES MÁS FAVORABLES PROVENIENTES DE CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO].— § 1. La convención colectiva como fuente de regulación legal. § 2. Forma de acreditar la existencia del convenio colectivo	111
Art. 9º [EL PRINCIPIO DE LA NORMA MÁS FAVORABLE PARA EL TRABAJADOR].— § 1. El principio de la duda. § 2. La regla de la norma más favorable al trabajador. § 3. La regla "in dubio pro operario". § 4. Interpretación de la ley laboral. § 5. Interpretación del negocio jurídico laboral. § 6. Interpretación de la voluntad del empleador en materia de "jus variandi" y suspensión	114
Art. 10. [CONSERVACIÓN DEL CONTRATO].— § 1. El principio de conservación en el derecho del trabajo. § 2. Otras reglas del principio de conservación	131
Art. 11. [PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY].— § 1 Las lagunas en el ordenamiento normativo. § 2. Analogía. § 3. Principios generales del derecho del trabajo. § 4. Justicia social. § 5. Equidad. § 6. Buena fe. § 7. Otros principios generales del derecho. § 8. Protectorio. § 9. De continuidad. § 10. Primacía de la realidad	134
Art. 12. [IRRENUNCIABILIDAD].— § 1. Irrenunciabilidad de los derechos. § 2. Renuncia al empleo. § 3. Conciliación. § 4. Prescripción. § 5. Caducidad	155
Art. 13. [SUSTITUCIÓN DE LAS CLÁUSULAS NULAS].— § 1. Substitución automática de las cláusulas nulas. § 2. Situaciones en que no se aplica el criterio	163
Art. 14. [NULIDAD POR FRAUDE LABORAL].— § 1. Técnicas de evasión de la ley. § 2. Simulación. § 3. Fraude. § 4. Técnicas represivas ..	165
Art. 15. [ACUERDOS TRANSACCIONALES, CONCILIATORIOS O LIBERATORIOS. SU VALIDEZ].— § 1. Negocios liberatorios. § 2. Requisitos a que está sujeto el negocio. § 3. Los acuerdos liberatorios y las acciones de la ley 9688	169
Art. 16. [APLICACIÓN ANALÓGICA DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO. SU EXCLUSIÓN].— § 1. La analogía respecto de los convenios colectivos de trabajo. § 2. La aplicación extensiva	179
Art. 17. [PROHIBICIÓN DE HACER DISCRIMINACIONES].— § 1. El principio de la igualdad. § 2. La igualdad de trato en la LCT. § 3. La teoría de la discriminación arbitraria en materia de despido con motivo de la participación en una huelga	182
Art. 18. [TIEMPO DE SERVICIO].— § 1. Concepto de la antigüedad. § 2. Concepto de tiempo efectivamente trabajado. § 3. La antigüedad en el contrato de temporada. § 4. El tiempo de servicio en el caso del trabajador jubilado que vuelve a la actividad con el mismo empleador	191

Art. 19. [PLAZO DE PREAVISO].—§ 1. Cómputo del plazo de preaviso. § 2. Interpretación respecto a la finalidad de la disposición	200
Art. 20. [GRATUIDAD].—§ 1. Gratuidad de los procedimientos judiciales y administrativos. § 2. La ejecución de las costas procesales respecto de la vivienda del trabajador. § 3. Constitucionalidad de las normas procesales locales que establecen el beneficio de pobreza a favor del trabajador. § 4. Pluspetición inexcusable	203

TÍTULO II

DEL CONTRATO DE TRABAJO EN GENERAL

§ 1. Concepto. Autonomía	211
§ 2. Igualdad de las partes. Autonomía de la voluntad	212
§ 3. Teorías sobre el contrato	213
§ 4. Los capítulos	214
§ 5. a) Capítulos III, IV, V y VI	214
§ 6. b) Capítulo VII; denominación	215
§ 7. c) Los derechos y deberes de las partes en la LCT	217
§ 8. d) Proyección en el seno de la empresa	217

CAPÍTULO I

DEL CONTRATO Y LA RELACIÓN DE TRABAJO

Art. 21. [CONTRATO DE TRABAJO].—§ 1. Introducción. § 2. Notas tipificantes. § 3. a) Prestación personal. § 4. b) Relación de dependencia o subordinación. Denominación. § 5. c) La convivencia familiar y la subordinación. § 6. d) Conductores fleteros y la subordinación. § 7. e) Profesionalidad. § 8. f) Exclusividad. § 9. g) Continuidad. § 10. Caracteres del contrato de trabajo. § 11. El contrato de trabajo y el contrato civil. Semejanzas y diferencias	219
Art. 22. [RELACIÓN DE TRABAJO].—§ 1. Concepto. § 2. Contrato y relación de trabajo. § 3. El hecho del trabajo como determinante de la relación	239
Art. 23. [PRESUNCIÓN DE LA EXISTENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO].—§ 1. Alcances del precepto. § 2. "Onus probandi". § 3. Efectos de la presunción. § 4. Excepciones. § 5. Utilización de figuras no laborales. § 6. La calificación de empresario	241

Art. 24. [EFECTOS DEL CONTRATO SIN RELACIÓN DE TRABAJO].— § 1. Contrato sin prestación de servicios. § 2. Remisión al derecho común. § 3. Los medios de pruebas. § 4. Responsabilidad conjunta 249

CAPÍTULO II

DE LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

Art. 25. [TRABAJADOR].— § 1. Concepto y alcances. § 2. Situaciones especiales. § 3. Tamero mediero. § 4. Empleo publico ... 252

Art. 26. [EMPLEADOR].— § 1. Importancia. Su rol en la vida laboral. § 2. Denominación. § 3. Concepto 261

Art. 27. [SOCIO-EMPLEADO].— § 1. Importancia del tema. § 2. Requisitos para la procedencia de la norma. § 3. El socio-empleado en la jurisprudencia 265

Art. 28. [AUXILIARES DEL TRABAJADOR].— § 1. Antecedentes. § 2. Requisitos. § 3. La autorización. § 4. La jurisprudencia. § 5. Elementos dirimentes. § 6. Excepción 267

Art. 29. [INTERPOSICIÓN Y MEDIACIÓN. SOLIDARIDAD].— § 1. Planteamiento del problema. § 2. Responsabilidad de la empresa. § 3. Excepción. § 4. Selección y colocación 271

Art. 30. [SUBCONTRATACIÓN Y DELEGACIÓN. SOLIDARIDAD].— § 1. Ámbito personal de aplicación. § 2. Obligaciones mancomunadas. Solidaridad. § 3. Alcances de la norma. § 4. a) Obligación de contratador. § 5. b) Responsabilidad por incumplimiento. § 6. Aplicación del art. 30 al régimen de la construcción 275

Art. 31. [EMPRESAS SUBORDINADAS O RELACIONADAS. SOLIDARIDAD].— § 1. Antecedentes. Concepto de conjunto económico. § 2. Alcances de la norma 280

CAPÍTULO III

DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALES DEL CONTRATO DE TRABAJO

Art. 32. [CAPACIDAD].— § 1. Generalidades. § 2. Menores de edad; pero mayores de dieciocho años. § 3. Menores adultos. § 4. Menores que con conocimiento de sus representantes legales viven independientemente de ellos. § 5. Menores que no se encuentran en las situaciones de los párrafos anteriores. § 6. Interpretación respecto de su capacidad laboral. § 7. Autorización paterna y sus características. § 8. Revocación y nulidad posible. § 9. Alcance de la autorización § 10. Menores impúberes. § 11. Mujer casada 283

Art. 33. [FACULTAD PARA ESTAR EN JUICIO].—§ 1. Capacidad de los menores en el proceso laboral. Modificación del régimen del Código Civil. § 2. Representación de los menores por mandatarios judiciales. § 3. Límites a la capacidad concedida a los menores en el proceso laboral	293
Art. 34. [FACULTAD DE LIBRE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES].—§ 1. Antecedentes. § 2. Amplitud de las facultades. § 3. Crítica y defensa de la facultad conferida	295
Art. 35. [MENORES EMANCIPADOS POR MATRIMONIO].—§ 1. Falta de necesidad de la norma atento a lo dispuesto en el Código Civil. § 2. Emancipación por habilitación de edad	297
Art. 36. [ACTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS].—§ 1. Contratación por medio de representantes de las personas jurídicas. § 2. Caracterización del representante	298

CAPÍTULO IV

DEL OBJETO DEL CONTRATO DE TRABAJO

Art. 37. [PRINCIPIO GENERAL].—§ 1. Principio rector. § 2. Alcances de la norma. § 3. Objeto posible-lícito-determinable. § 4. Determinación del objeto. § 5. Comportamiento de las partes	300
Art. 38. [SERVICIOS EXCLUIDOS].—§ 1. Alcances de la norma. Cuestión terminológica. § 2. Error legislativo	304
Art. 39. [TRABAJO ILÍCITO].—§ 1. Concepto de objeto ilícito. § 2. La moral y las buenas costumbres orientadoras de la norma. § 3. La ilicitud y la jurisprudencia	306
Art. 40. [TRABAJO PROHIBIDO].—§ 1. Concepto. § 2. Objeto ilícito y objeto prohibido. § 3. Efectos de la prohibición. § 4. El trabajo de los extranjeros	308
Art. 41. [NULIDAD DEL CONTRATO DE OBJETO ILÍCITO].—§ 1. Efectos de la ilicitud	311
Art. 42. [NULIDAD DEL CONTRATO DE OBJETO PROHIBIDO. INOPONIBILIDAD AL TRABAJADOR].—§ 1. La nulidad y el objeto prohibido. § 2. El objeto prohibido y las indemnizaciones	312
Art. 43. [PROHIBICIÓN PARCIAL].—§ 1. Consecuencias del objeto parcialmente prohibido	314
Art. 44. [NULIDAD POR ILICITUD O PROHIBICIÓN. SU DECLARACIÓN].—§ 1. alcances de la nulidad. § 2. Intervención de la autoridad administrativa	316

CAPÍTULO V

DE LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Art. 45. [CONSENTIMIENTO].— § 1. Acuerdo de voluntades. § 2. Validez de los actos jurídicos. Vicios del consentimiento 318

Art. 46. [ENUNCIACIÓN DEL CONTENIDO ESENCIAL. SUFICIENCIA].— § 1. Alcances de la norma 321

Art. 47. [CONTRATO POR EQUIPO. INTEGRACIÓN].— § 1. Concepto de grupo o equipo. § 2. Característica de la contratación. § 3. Determinación anticipada del grupo 322

CAPÍTULO VI

DE LA FORMA Y PRUEBA DEL CONTRATO DE TRABAJO

Art. 48. [FORMA].— § 1. Concepto y clasificación de las formas. § 2. Las formas y el contrato de trabajo 324

Art. 49. [NULIDAD POR OMISIÓN DE LA FORMA].— § 1. Alcances de la norma. § 2. Efectos de la nulidad 326

Art. 50. [PRUEBA].— § 1. Concepto de prueba. § 2. La prueba en la LCT 328

Art. 51. [APLICACIÓN DE ESTATUTOS PROFESIONALES O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO].— § 1. Alcances del precepto. § 2. a) Requisitos para el desempeño. § 3. b) Documentación que no acredita idoneidad 330

Art. 52. [LIBRO ESPECIAL. FORMALIDADES. PROHIBICIONES].— § 1. Documentación laboral. Antecedentes. § 2. Libro especial 331

Art. 53. [OMISIÓN DE FORMALIDADES].— § 1. Antecedentes. § 2. Valoración judicial 335

Art. 54. [APLICACIÓN A LOS REGISTROS, PLANILLAS U OTROS ELEMENTOS DE CONTRALOR].— § 1. Alcances de la norma 338

Art. 55. [OMISIÓN DE SU EXHIBICIÓN].— § 1. Planteamiento del problema. § 2. Antecedentes. § 3. Situación actual 339

Art. 56. [REMUNERACIONES. FACULTAD DE LOS JUECES].— § 1. Regulación judicial del salario 342

Art. 57. [INTIMACIONES. PRESUNCIÓN].—§ 1. Alcances de la intimación. § 2. Funcionamiento de la intimación. § 3. Efectos de la intimación. § 4. Cómputo de los plazos	343
Art. 58. [RENUNCIA AL EMPLEO. EXCLUSIÓN DE PRESUNCIONES A SU RESPECTO].—§ 1. Principio general. § 2. Interpretación de la presunción. § 3. Renuncia tácita	347
Art. 59. [FIRMA. IMPRESIÓN DIGITAL].—§ 1. La firma requisito fundamental. § 2. La impresión digital. § 3. La buena fe y los recibos de pago	351
Art. 60. [FIRMA EN BLANCO. INVALIDEZ. MODOS DE OPOSICIÓN].—§ 1. Firma del documento en blanco	355
Art. 61. [FORMULARIOS] —§ 1. Empleo de formularios	356

CAPÍTULO VII

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES

Art. 62. [OBLIGACIÓN GENÉRICA DE LAS PARTES].—§ 1. Comportamiento de las partes. § 2. Deber del trabajador de prestación personal. § 3. Deber del empleador de recibir el trabajo. § 4. Los criterios de colaboración y solidaridad	357
Art. 63. [PRINCIPIO DE LA BUENA FE].—§ 1. La buena fe como principio rector. § 2. Contenido del principio. § 3. Distinción en la buena fe. § 4. Modo de distinguir la buena fe. § 5. El principio de la buena fe en la jurisprudencia	359
Art. 64. [FACULTAD DE ORGANIZACIÓN].—§ 1. Los poderes jerárquicos del empleador. § 2. Concepto de los poderes jerárquicos del empleador. § 3. Los poderes jerárquicos del empleador en la LCT	364
Art. 65. [FACULTAD DE DIRECCIÓN].—§ 1. Remisión	369
Art. 66. [FACULTAD DE MODIFICAR LAS FORMAS Y MODALIDADES DEL TRABAJO].—§ 1. Alcance e importancia del precepto. § 2. Concepto de “jus variandi”. § 3. Límites del “jus variandi”. § 4. La razonabilidad de la medida. § 5. La no alteración de las modalidades del contrato. § 6. La inexistencia de daños. § 7. Contenido del “jus variandi”. § 8. El “jus variandi” respecto del tiempo. § 9. El “jus variandi” respecto del lugar de trabajo. § 10. El “jus variandi” respecto de las tareas. § 11. El “jus variandi” respecto de su extensión. § 12. El “jus variandi” y las condiciones de su ejercicio. § 13. El “jus variandi” y el ascenso del trabajador. § 14. Efectos del ejercicio abusivo del “jus variandi”	369
Art. 67. [FACULTADES DISCIPLINARIAS. LIMITACIÓN].—§ 1. El fundamento del poder disciplinario. § 2. Contenido del poder disciplinario.	

§ 3. Requisitos para el ejercicio de esta facultad. § 4. El plazo para cuestionar la sanción. § 5. Ante quién debe cuestionarse la sanción. § 6. Efectos del cuestionamiento de la sanción. § 7. Audiencia previa a la sanción	381
Art. 68. [MODALIDADES DE SU EJERCICIO].— § 1. Alcances de la norma. Antecedentes	387
Art. 69. [MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. SU EXCLUSIÓN COMO SANCIÓN DISCIPLINARIA].— § 1. Límites a las facultades del empleador	388
Art. 70. [CONTROLES PERSONALES].— § 1. Contenido del control. § 2. Extensión de la protección. § 3. Modalidades del control. § 4. Efectos del control	389
Art. 71. [CONOCIMIENTO].— § 1. El conocimiento del control por la autoridad	391
Art. 72. [VERIFICACIÓN].— § 1. Facultades de contralor. Límites ...	392
Art. 73. [PROHIBICIÓN].— § 1. Principio de privacidad. § 2. Alcances del art. 73	393
Art. 74. [PAGO DE LA REMUNERACIÓN].— § 1. Contenido de la obligación	394
Art. 75. [DEBER DE SEGURIDAD].— § 1. Deber de previsión. § 2. Deber de seguridad. Contenido programático. § 3. Contenido obligatorio. § 4. Deber contractual del empleador	396
Art. 76. [REINTEGRO DE GASTOS Y RESARCIMIENTO DE DAÑOS].— § 1. Reintegro de gastos. § 2. Resarcimiento de daños	400
Art. 77. [DEBER DE PROTECCIÓN. ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA].— § 1. Alcances del deber contenido en el artículo 77	402
Art. 78. [DEBER DE OCUPACIÓN].— § 1. Contenido del deber de ocupación. § 2. Ejecución del deber de ocupación. § 3. Significado de ocupación efectiva. § 4. Excepciones al deber de ocupación. § 5. Tareas superiores transitorias. § 6. Ascenso tácito	403
Art. 79. [DEBER DE DILIGENCIA E INICIATIVA DEL EMPLEADOR].— § 1. Deber de diligencia. § 2. Deber de iniciativa. § 3. Objeción gramatical	406
Art. 80. [DEBER DE OBSERVAR LAS OBLIGACIONES FRENTE A LOS ORGANISMOS SINDICALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CERTIFICADO DE TRABAJO].— § 1. Obligación legal y contractual. § 2. Trascendencia de la norma. § 3. Posibilidades del trabajador ante el incumplimiento. § 4. Certificado de trabajo	408
Art. 81. [IGUALDAD DE TRATO].— § 1. Importancia de este principio. § 2. Condiciones mínimas de ejecución. § 3. Contenido de la obligación. § 4. La objetividad como pauta del ejercicio de la facultad	

de dirección. § 5. Derecho del trabajador discriminado perjudicialmente. § 6. Antecedentes jurisprudenciales. § 7. La igualdad de trato y el despido	410
Art. 82. [INVENCIÓNES DEL TRABAJADOR].—§ 1. Clasificación. § 2. Inventos personales o libres. § 3. Inventos cuya propiedad pertenece al empleador	414
Art. 83. [PREFERENCIA DEL EMPLEADOR. PROHIBICIÓN. SECRETO].—§ 1. Derecho de preferencia. § 2. Posibles acciones por incumplimiento. § 3. Secreto	415
Art. 84. [DEBER DE DILIGENCIA Y COLABORACIÓN].—§ 1. Concepto de diligencia. § 2. Contenido del deber. § 3. Módulos de evaluación. § 4. Correspondencias de este deber	417
Art. 85. [DEBER DE FIDELIDAD].—§ 1. Contenido del deber de fidelidad. § 2. Concepto del deber de fidelidad. § 3. Acentuación del deber de fidelidad. § 4. La observancia del secreto. Efectos del incumplimiento	418
Art. 86. [CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES E INSTRUCCIONES].—§ 1. Deber de acatamiento. § 2. Extensión y límites del deber. § 3. La vida privada del trabajador. § 4. Ejecución de actos ilícitos. § 5. La discrepancia técnica. § 6. A quién se debe el acatamiento. § 7. Clases de órdenes a acatar. § 8. El cuidado de los elementos de trabajo	421
Art. 87. [RESPONSABILIDAD POR DAÑOS].—§ 1. Eximentes de responsabilidad. § 2. Casos en que existe responsabilidad	424
Art. 88. [DEBER DE NO CONCURRENCIA].—§ 1. Concurrencia real o eventual. § 2. Efectos del incumplimiento	425
Art. 89. [AUXILIOS O AYUDAS EXTRAORDINARIAS].—§ 1. Colaboración necesaria	426

TÍTULO III

DE LAS MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO

§ 1. Concepto. Cuestión terminológica	429
§ 2. a) Diferentes acepciones del vocablo "modalidad"	429
§ 3. b) La condición resolutoria en el contrato de trabajo	430
§ 4. Clasificación de los contratos	430
§ 5. a) Propuesta de clasificación	431
§ 6. b) Los fundamentos de la clasificación presentada	432

§ 7. c) Amplitud del concepto "eventual"	433
§ 8. d) Aplicación de institutos y normas laborales	434
§ 9. e) La estabilidad	434
§ 10. f) Dos aspectos de la finalización de los contratos	435
§ 11. g) Las normas de la seguridad social	435

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Art. 90. [INDETERMINACIÓN DEL PLAZO].— § 1. Preeminencia del contrato por tiempo indeterminado. § 2. a) Consecuencias de la preeminencia mencionada. § 3. b) Las tareas de carácter momentáneo. § 4. c) Las características de la explotación § 5. Requisitos para el contrato de tiempo limitado. § 6. a) La prueba del inc. b. § 7. b) La exigencia de los tres requisitos. § 8. c) La tesis contraria. § 9. d) El plazo, la edad del trabajador y otros supuestos. § 10. e) Requisitos para el contrato eventual. § 11. f) Los contratos en serie. § 12. g) Las renovaciones sucesivas. § 13. h) El contrato con fechas y con motivación. § 14. i) La motivación en el plazo fijo ...	435
Art. 91. [ALCANCE].— § 1. Contrato de tiempo indeterminado. Su finalización. § 2. a) Criterio general. § 3. b) Perdurabilidad del vínculo. § 4. c) Límites de la duración. § 5. Los contratos de trabajo y su duración en el tiempo. § 6. La ruptura vincular antes de tiempo. § 7. La estabilidad en los diversos tipos de contrato de trabajo. § 8. a) La permanencia y la estabilidad. § 9. b) La protección contra el despido arbitrario. § 10. c) Consecuencias de la expiración del término. § 11. d) La jubilación del trabajador. § 12. e) La compensación por expiración del contrato. § 13. f) Consecuencias de la ruptura del ligamen laboral. § 14. El ritmo de las prestaciones en el contrato de trabajo común. § 15. a) La periodicidad de la prestación § 16. b) El pago por día y el lapso breve de prestación	442
Art. 92. [PRUEBA].— § 1. La presunción legal. § 2. a) Carga de la prueba. § 3. b) Autorización administrativa. § 4. Diversos supuestos ante situaciones litigiosas. § 5. a) Presentación de instrumento escrito. § 6. b) Acreditación de necesidades por la empresa. § 7. c) Demostración de la eventualidad convenida. § 8. d) Alegación de fraude o simulación. § 9. e) Contratos en serie	453

CAPÍTULO II

DEL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

Art. 93. [DURACIÓN].— § 1. Contrato a plazo fijo. Caracterización. § 2. Restricciones a la libertad contractual. § 3. La duración máxi-	
--	--

- ma del contrato a plazo fijo. § 4. a) El límite de cinco años y su transgresión. § 5. b) La antigüedad 456
- Art. 94. [DEBER DE PREAVISAR].**— § 1. La expiración del término. El preaviso. § 2. a) Fundamento del preaviso. § 3. b) La tácita reconducción. § 4. c) El tiempo del preaviso. § 5. d) Comienzo del plazo. § 6. e) El preaviso en el propio contrato. § 7. f) Validez del preaviso. § 8. g) Efectos de la omisión. § 9. h) La conversión en contrato indeterminado. § 10. i) La situación del trabajador ante la omisión. § 11. La indemnización por expiración del término. § 12. Improcedencia de la indemnización 458
- Art. 95. [DESPIDO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO. INDEMNIZACIÓN].**— § 1. Ruptura "ante tempus". Indemnización por falta de preaviso. § 2. a) La falta de preaviso. § 3. b) Relación entre el preaviso del art. 94 y el del 95. § 4. c) La indemnización sustitutiva. § 5. d) La estimación del daño. § 6. La indemnización por antigüedad. § 7. La antigüedad mayor de tres meses. § 8. La indemnización por daños y perjuicios. § 9. a) El daño emergente y el lucro cesante. § 10. b) La obligación a cargo del trabajador. § 11. c) La indemnización y su monto 466

CAPÍTULO III

DEL CONTRATO DE TRABAJO DE TEMPORADA

- Art. 96. [CARACTERIZACIÓN].**— § 1. Concepto del contrato de temporada. § 2. Discontinuidad en el año y continuidad en la temporada. § 3. Determinación de las épocas. § 4. Diferenciación con otros tipos de contratos. § 5. Normas aplicables en períodos activos. § 6. Las prestaciones en el período pasivo. § 7. Las asignaciones familiares y las enfermedades inculpables. § 8. Tipos de contratos de temporada. § 9. a) Contrato típico y atípico. § 10. b) Requisitos. § 11. c) Actividades incluidas como de temporada. § 12. d) Algunos casos de jurisprudencia 472
- Art. 97. [EQUIPARACIÓN A LOS CONTRATOS A PLAZO FIJO].**— § 1. Estabilidad. § 2. a) Finalización del vínculo. § 3. b) La permanencia del vínculo. § 4. c) El despido en el ciclo de temporada. § 5. d) El cómputo de la antigüedad. § 6. e) El texto del art. 18, LCT. § 7. f) La indemnización por daños. § 8. Duración de la temporada. § 9. a) Uniformidad para todos los trabajadores. § 10. b) Otras causales de extinción. § 11. El despido en el ciclo pasivo. § 12. a) El preaviso. § 13. b) El despido y otras causales 483
- Art. 98. [COMPORTAMIENTO DE LAS PARTES A LA ÉPOCA DE LA REINICIACIÓN DEL TRABAJO. RESPONSABILIDAD].**— § 1. Concertación del contrato en los ciclos. § 2. La contratación en el ciclo pasivo. § 3.

Reiniciación de las prestaciones. § 4. a) El término y la forma de la comunicación. § 5. b) Efectos de la omisión de la comunicación. § 6. c) Consecuencias de la negativa del empleador. § 7. d) La reincorporación en la jurisprudencia 490

CAPÍTULO IV

DEL CONTRATO DE TRABAJO EVENTUAL

Art. 99. [CARACTERIZACIÓN].— § 1. Contrato eventual. Caracteres. § 2. a) Contenido de la norma. § 3. b) La caracterización en la jurisprudencia. § 4. Los contratos por obra y servicios. § 5. a) Diferencia con la locación de obra. § 6. b) El contrato por obra determinada en la jurisprudencia. § 7. Contratos de trabajo accidentales. § 8. a) Fugacidad de la vinculación. § 9. b) La caracterización jurisprudencial 495

Art. 100. [APLICACIÓN DE LA LEY. CONDICIONES].— § 1. Las normas laborales en el contrato eventual. La estabilidad. § 2. Reconocimiento del derecho en la jurisprudencia. § 3. Expiración del contrato en los diversos subtipos: ocasionales, provisorios y suplentes por cumplimiento de la labor pactada. § 4. Finalización del contrato por cumplimiento de la obra o servicios determinados. § 5. Finalización del contrato por ejecución del acto, en los contratos accidentales. § 6. Criterio de la jurisprudencia en los casos precedentes. § 7. Extinción del contrato eventual antes de concluir la tarea temporalmente limitada. § 8. a) Finalización "ante tempus" del contrato de trabajadores ocasionales, provisorios y suplentes. § 9. b) Finalización "ante tempus" del contrato por obra o servicios determinados. § 10. c) Finalización antes de la terminación del acto de trabajo. § 11. d) Criterio de la jurisprudencia 510

CAPÍTULO V

**DEL CONTRATO DE TRABAJO DE GRUPO
O POR EQUIPO**

Art. 101. [CARACTERIZACIÓN. RELACIÓN DIRECTA CON EL EMPLEADOR. SUBSTITUCIÓN DE INTEGRANTES. SALARIO COLECTIVO. DISTRIBUCIÓN. COLABORADORES].— § 1. Caracterización. § 2. El trabajo por cuenta propia. § 3. Pluralidad de relaciones laborales. § 4. Formación del contrato. § 5. Perfeccionamiento del contrato. § 6. Substitución de integrantes. § 7. Carácter del delegado. § 8. La dependencia económica y jurídica. § 9. Prueba y remuneraciones. § 10. La extinción del vínculo 517

Art. 102. [TRABAJO PRESTADO POR INTEGRANTES DE UNA SOCIEDAD. EQUIPARACIÓN. CONDICIONES].—§ 1. Caracterización. § 2. La subordinación jurídica. § 3. Antecedente legal. § 4. La contención del fraude. § 5. Diferencia con otras figuras. § 6. La sociedad simulada. § 7. La hipótesis del socio-empleado	524
---	------------